



# ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN DENOMINADA

## RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA



En la ciudad de Zitácuaro Michoacán sientos las 11:00 am del día 27 de abril del 2017, se reunieron en la oficina de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, ubicada en Cuauhtémoc Oriente #34 colonia Cuauhtémoc en Zitácuaro Michoacán, las personas elegidas como representantes para integrar el órgano de Participación Social denominado Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, al tenor de los siguientes.

### ANTECEDENTES

1. Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2000 se declaró como Área Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, localizada en los municipios de, Temascalcingo, San Felipe del Progreso (San José del Rincón), Donato Guerra, Villa de Allende en el Estado de México, Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro y Áporo en los estados de Michoacán y Estado de México, misma que conforma el plano oficial que obra en los archivos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuenta con una superficie total de 56,259-05-07.275 hectáreas (cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve hectáreas), por considerar que dicha zona, representa un sitio de particular importancia para la migración, reproducción e hibernación de la mariposa Monarca (*Danaus, plexippus*). Por lo accidentado de su relieve, el predominio de fuertes pendientes y la permeabilidad de su suelo, ocasionan que la zona sea una importante área de captación fluvial, que alimenta manantiales, presas y numerosos cuerpos de agua en los estados de Michoacán y de México, que abastecen a los centros urbanos y localidades de la región, así como a las ciudades de México y Toluca. El área forma parte de una zona de enorme biodiversidad y por lo tanto es un sitio estratégico para la conservación de especies de flora y fauna silvestre endémicas del país.

2. La CONANP por conducta de la Dirección del Área Natural Protegida, realizó diversas reuniones de sensibilización e información para la elección de representantes que integran el Consejo Asesor de los sectores y sus respectivas fechas de elección del representante: Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Michoacán, 15 de octubre de 2012, presidente municipal del Estado de México 7 de junio de 2012, presidente municipal del Estado de Michoacán 25 de

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including 'COMISARIADO EJIDAL' and 'COMISARIADO EJIDAL'.

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including 'COMISARIADO EJIDAL' and 'COMISARIADO EJIDAL'.

mayo 2012, representantes del Subconsejos de las Organizaciones Civiles 15 de julio de 2015, Científico 9 de septiembre de 2016, Prestadores de Servicios Técnicos Forestales 18 de octubre de 2016, Productivo 9 de abril de 2014, Turístico 16 de febrero de 2015, además de los Consejos Microrregionales de Donato Guerra - Villa de Allende 06 de agosto de 2015, Contepec - Temascalcingo 25 de julio de 2012, Senguio - Tlalpujahuá 9 de noviembre de 2015, Senguio - Tlalpujahuá 7 de agosto de 2015, San José del Rincón 11 de Agosto de 2015, Áporo - Ocampo - Anganguero 10 de junio de 2015 y Indígena de Zitácuaro con fecha de 09 de marzo de 2016.

La CONANP tiene atribuciones para el manejo y administración de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, así como para el establecimiento de órganos colegiados representativos como lo es, el presente Consejo Asesor, el cual tendrá por objetivo emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida para el cabal cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.

### ACUERDOS

**Primero.-** Se instalara el Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, órgano de participación que tiene por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida, en el cumplimiento de sus funciones.

**Segundo.-** Las personas que integran el Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, han elegido libremente y por mayoría de votos a la/al **C. Alejandro Nieto Benítez**, para ocupar el cargo de la presidencia ejecutiva y al **C. J. Carmen Martínez Colín** como suplente.

Se acuerda que el Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca queda integrado de la siguiente forma.

CARGO EN EL CONSEJO ASESOR	CARÁCTER	NOMBRE DE LA CONSEJERA O CONSEJERO	PROCEDENCIA Y CARGO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Titular	Lic. Raúl Vargas Herrera	Secretaria de Medio Ambiente del Estado de México





<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL DONATO GUERRAVILLA DE ALLENDE</b>	<b>Titular</b>	C. Carlos Alberto González Catarino	Comisariado del Ejido San José de Allende o la Cabecera
<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL CONTEPEC-TEMASCALCINGO</b>	<b>Titular</b>	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Secretario del Ejido Cerrito Cárdenas
<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL SENGUIO-TLAPUJAHUA</b>	<b>Titular</b>	C. Luis Fernando Luna Torres	Comisariado del Ejido Senguio
	<b>Titular</b>	C. Manuel Gómez García	Comisariado del Ejido Chingua
<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL ÁPORO-OCAMPO-ANGANGUEO</b>	<b>Titular</b>	C. Homero Gómez González	Comisariado del Ejido El Rosario
	<b>Titular</b>	C. Artemio Rojas Cuevas	Comisariado del Ejido Hervidero Y Plancha
<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL INDÍGENA DE ZITÁCUARO</b>	<b>Titular</b>	C.J. Guadalupe Garduño Velázquez	Comisariado de la Comunidad Indígena de Carpinteros
	<b>Titular</b>	C. Rodolfo Contreras Zamora	Comunidad Indígena de Nicolás Romero
<b>REPRESENTANTE DEL CONSEJO MICRORREGIONAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN</b>	<b>Titular</b>	C. Clemente Merlos Valdez	Comisariado del Ejido Las Rosas
	<b>Titular</b>	C. Crescencio Moreno Sánchez	Comisariado del Ejido Los Lobos

**Tercero.-** Se hace constar que todas las personas arriba mencionadas han acreditado débilmente su personalidad y alcances en su carácter de representantes y miembros titulares y/o suplentes del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.

**Cuarto.-** El Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, definirá las funciones específicas requeridas para su operación, las formas de



*I. Guadalupe G.U. Juli*  
*Blanco*  
*P. de Serna*  
*Atala*

*Esteban*  
*COMISARIADO*  
*COMUNIDAD LAS ROSAS*  
*COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL RINCÓN*  
*ESTADO DE MÉXICO*  
*COMUNIDAD*  
*EJIDO LA*  
*MPIO. SAN JOSÉ DEL RINCÓN*  
*ESTADO DE MÉXICO*

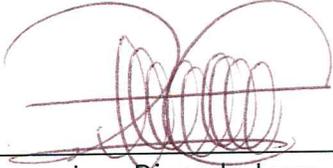
celebrar sus reuniones, los procedimientos que estimen y además asuntos relacionados con el buen desarrollo de sus actividades, mediante la emisión de su propio reglamento interno, en un plazo que no exceda de 60 días naturales posteriores a la suscripción de la presente acta de instalación. Lo anterior de conformidad con las disposiciones previas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, en la declaración por lo que se establece la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, y a demás disposiciones aplicables.

**Quinto.-** El Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, propondrá anualmente, la agenda de reuniones ordinarias, y podrá convocar a través de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaria Técnica, y a petición de sus miembros, a reuniones extraordinarias.

No habiendo mas asuntos que tratar, firman un ejemplar original al margen y al calce las consejeras y consejeros titulares (y suplencia de ser posible) del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, siendo las **13:01** del día 27, del mes de Abril, del año 2017.



Comisariado Ejidal  
Desarrollo y Planeación  
Calle del Comercio, No. 10  
16039 - 180021

<p><b>Presidenta/e Honorario Gobernador/a constitucional del Estado de México (SMAGEM)</b></p>  <hr/> <p>Lic. Raúl Vargas Herrera</p>	<p><b>Presidenta/e Honorario Gobernador/a Constitucional del Estado Michoacán</b></p>  <hr/> <p>Ing. Ricardo Luna García</p>
<p><b>Presidente del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca</b></p>  <hr/> <p>C. Alejandro Nieto Benítez</p>	<p><b>Secretario Técnico Del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca</b></p>  <hr/> <p>Biol. Felipe Martínez Meza</p>
<p><b>Presidente Municipal del Ayuntamientos de Zitácuaro Michoacán</b></p> <hr/> <p>Ing. Carlos Herrera Tello</p>	<p><b>Presidente Municipal del Ayuntamientos de San José del Rincón, Estado de México</b></p>  <hr/> <p>Lic. Jesús Rolando Rangel Espinoza</p>



Comisariado de Bienes  
Comunales  
CARPINTEROS  
Ejido de Zitácuaro, Mich.

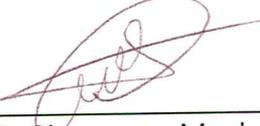
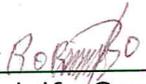
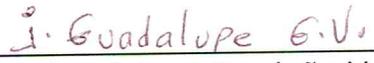
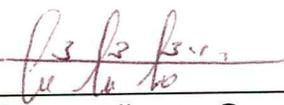
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

<p><b>Representante del Subconsejo Científico</b></p> <p><i>J. Arnulfo Blanco G.</i></p> <hr/> <p>Dr. José Arnulfo Blanco García</p>	<p><b>Representante del Subconsejo de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Ing. Alberto Morales Reyes</p>
<p><b>Representante del Subconsejo Productivo</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Biol. Citlali Gómez Lepe</p>	<p><b>Representante del Subconsejo Turístico</b></p> <p><i>Pablo Span</i></p> <hr/> <p>Ing. Pablo R. Span</p>
<p><b>Representante del Subconsejo De Las Organizaciones De La Sociedad Civil</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Biol. Eduardo Rendón Salinas</p>	<p><b>Representante del Consejo Microrregional Contepec-Temascalcingo</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>C. Esteban Tobías Garduño Miranda</p>
<p><b>Representante del Consejo Microrregional Senguio-Tlalpujahuá</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>C. Luis Fernando Luna Torres</p>	<p><b>Representante del Consejo Microrregional Senguio-Tlalpujahuá</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>C. Manuel Gómez Guzmán</p>
<p><b>Representante del Consejo Microrregional Aporo-Ocampo-Angangueo</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>C. Homero Gómez González</p>	<p><b>Representante del Consejo Microrregional Aporo-Ocampo-Angangueo</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>C. Artemio Rojas Cuevas</p>

Comité de Planeación  
Carpinteros,  
Mpio. de Zitácuaro, Mich.

COMISIÓN EJIDAL  
EJIDO DE  
CHINCUA, MICH.  
MPIO. DE SENGUJO, MICH.  
REG. 18039-180226

Comité Ejidal de  
Servicio y Planeación  
Mpio. de Ocampo, Mich.

<p><b>Representante del Consejo Microrregional San José Del Rincón</b></p>  <p>C. Crescencio Moreno Sánchez</p>	<p><b>Representante del Consejo Microrregional San José Del Rincón</b></p>  <p>C. Clemente Merlos Valdez</p>
<p><b>Representante del Consejo Microrregional Indígena De Zitácuaro</b></p>  <p>C. Rodolfo Contreras Zamora</p>	<p><b>Representante del Consejo Microrregional Indígena De Zitácuaro</b></p>  <p>C.J. Guadalupe Garduño Velázquez</p>
<p><b>Representante del Consejo Microrregional de Donato Guerra-Villa de Allende</b></p>  <p>C. Carlos Alberto Gonzales Catarino</p>	

COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
ESTADO DE MÉXICO

COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
ESTADO DE MÉXICO

COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO DE CHINCUA, MICH.  
MPIO. DE SENGUÍO, MICH.  
16039-180021



MPIO. DE SENGUÍO, MICH.  
16039-180021

*[Handwritten signature]*